

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifica la resolución de régimen disciplinario que se cita.

De conformidad con el artículo 46.2 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 139, de 28 de noviembre de 2012), intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio Avenida de Barcelona, 20, 1.º C, Granada, según consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica Resolución de 8 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, de régimen disciplinario a doña Encarnación Gil Pérez, con DNI núm. 24239484Z, personal laboral Grupo V.

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrá comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Contra esta Resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía laboral, de acuerdo con los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Granada, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.